

H.S. CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ruth
26/abr/23

CONSTANCIA

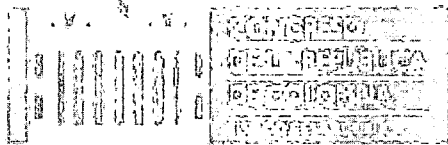
Dejo constancia de la enorme preocupación que recibo de múltiples voces, que manifiestan un serio problema de desabastecimiento de medicamentos en el territorio nacional, toda vez que, no obstante, como lo viene manifestando la Cartera de Salud (...)“que este no es un fenómeno nuevo y que, por el contrario, se viene presentando de tiempo atrás acentuándose durante la pandemia de Covid-19. Desde el año 2022, la cartera y el INVIMA articulan esfuerzos para superar los problemas en la disponibilidad de los mismos”.

Llama la atención que los mencionados esfuerzos no evidencian la soluciones que se están reclamando, es evidente el desabastecimiento de medicamentos e insumos y considero que las respuestas brindadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, sobre todo el INVIMA, se quedan cortas para una problemática que exige rápidas y oportunas soluciones.

Refiere el INVIMA que las razones de la escasez podrían ser:

- Incremento de la demanda.
- Restricciones por marcas o fabricantes en la contratación entre EPS y gestores.
- No entrega oportuna de los pedidos a los gestores.
- Trámites en curso en INVIMA
- Problemas de adquisición de materias primas.
- Pérdida de interés por parte de la industria en comercializar algunos productos de baja rentabilidad, pero esenciales para la atención en salud.
- Problemas comerciales entre fabricantes y distribuidores.
- Escasez de algunas marcas comerciales, pero disponibilidad en el mercado de medicamentos con la misma composición.

Ruth
26 Abr / 23
3:45 pm



H.S. CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Es tan delicada esta problemática en razón a que el desabastecimiento, está afectando el tratamiento de enfermedades como la hipertensión arterial, trastornos mentales, cardiovasculares, analgésicos, oncológicas, neurológicas como la epilepsia, diabetes, VIH, enfermedades huérfanas, hipertensión pulmonar y anticoagulantes entre otros. Se suma a la gran preocupación la Procuraduría General de la Nación quien decretó la práctica de pruebas que permita avanzar en la indagación previa buscando determinar responsables, dado que aquí está en cuestión la protección efectiva del derecho fundamental a la vida y la salud de los colombianos, asunto sobre el cual de manera enfática llamo la atención.

Con extrañeza al realizar la consulta en la página del INVIMA, sobre el listado de medicamentos y desabastecimiento, con corte al 28 de febrero de 2023, no funciona, dejando muchas inquietudes e interrogantes.

Por todas las razones expuestas, solicito esta constancia le sea remitida al Ministerio de Salud y Protección Social y al Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamento - INVIMA, solicitando tome medidas inmediatas tendientes a solucionar estructuralmente el problema definiendo las acciones de corto y mediano plazo que permitan superar de fondo el desabastecimiento de medicamentos e insumos en nuestro país.

De los Honorables Congressistas,



CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Senador De La República